

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA TARDE
INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Director, Augusto C. Coello

Editor y Administrador,

Juan Bautista Rojas

OFICINAS:

Frente al Teatro Variedades

APARTADO

1038

Saldrá todos los días

excepto los festivos

AÑO I

SAN JOSÉ, 13 DE JUNIO DE 1914

NUMERO 5

Fumen los cigarrillos marca "Cuba"

Son los preferidos del público

Probadlos os convenceréis

Unicos concesionarios

"Ideal Room"

y "La Geisha"

El famoso vino de mesa seleccionado

marca "Veritas" a 7.50 la docena

Muy pronto llegará la sin rival cerveza High Grade

The English Construction Company Ltd.

Contratistas Constructores

Costa Rica

Casas particulares, Edificios Nacionales y Municipales. Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edificios de estructura metálica y cemento armado.

Dr. E. Federico Kriebel

Dentista Americano

Frente al Switch del Tranvía.—Cuesta de Moras

50 varas al Este de la Botica Nueva

NUESTROS COLABORADORES

La mediación del A. B. C.

Hace unos pocos días publicé "La Información" un editorial sobre la mediación de las tres Repúblicas Latinas del Sur de América, Argentina, Brasil y Chile, en el actual conflicto que existe entre México y los Estados Unidos, y opinaba razonadamente el autor de ese escrito, que no esperaba resultado satisfactorio para México, porque sólo favorecía a la República Norte Americana, que había buscado ese "compás de espera", para prepararse mejor a emprender una guerra de conquista contra la República Azteca.

Estamos de acuerdo en principio con ese editorial, pero es necesario explicar más todo lo que hay detrás de la cortina, y que naturalmente no se ve a simple vista.

En primer término, es indispensable declarar, como lo saben muchos "políticos" americanos, que el "Caso México" es un plan político ya preparado y madurado, desde hace años en Washington, apoyado por los grandes intereses materiales, el capitalismo, que impera en los Estados Unidos.

Había necesidad de dominar en México, por el Gobierno y el Capitalismo, y esa fué la causa de que los moralistas Wilson y Bryan, no reconocieran el Gobierno de facto del General Huerta, para favorecer la revolución y llegar al punto en que hoy se encuentra ese imbroglio, con el fin de perpetrar la rapiña, no obstante las inocentes declaraciones de los hombres de Estado americanos, de no querer los Estados Unidos conquistar una pulgada de terreno ajeno.

La mediación del A. B. C. no fué espontánea, sino solicitada festinadamente por Bryan por medio de su Embajador Morgan, en el Brasil, pues estas Naciones Sud Americanas hacen cuanto les in-

dica el Gobierno de Washington, como hicieron cuando éste les pidió que no reconocieran el Gobierno de Huerta.

¡Qué mal hicieron a la raza, en no apoyar entonces a su hermana, con razón o sin ella; como dice Ramiro de Maetzu, en un brillante artículo sobre el caso México!!! ¡¡Qué bien harían ahora en retirarse de la mediación, al ver las malas artes de la política americana, y declarar al mundo que en el fondo de la cuestión que se ventila, domina la perfidia yankee!! Algo da a entender el Embajador del Brasil Dagama, de no estar de acuerdo con sus compañeros, declarando que los Estados Unidos no cumplen con lo pactado. ¿Y los Ministros de Argentina y Chile se dejan engañar?

No creemos pues, que la famosa mediación será eficaz, en sus resultados favorables a la paz y desgraciadamente tendrá un fracaso, porque todo está minado por la intriga y la perfidia de la política exterior de los Estados Unidos hacia la América Latina.

Ya se habla en Washigton de que en cualquier forma que se termine el conflicto mexicano, los Estados Unidos pedirán como indemnización a México el territorio de la Baja California, donde está la gran bahía Magdalena, que es uno de los antiguos motivos del conflicto; además de concesiones comerciales para sus productos, en perjuicio de los europeos, que estaban tomando auge en México desde el tiempo de Porfirio Díaz.

Y no hay duda ninguna que el nuevo Gobierno de México que ha de venir tendrá que tragar esa píldora, a costa de más o menos visages.

El Gobierno Americano está haciendo un negocio, exponiéndose

PRIMERO DE JULIO VIAJE A EUROPA Rite Excursión Co.

MOLINO COSTARRICENSE

HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina, en la forma siguiente:

San José, Segundo Zonta
Cartago, Luis Felipe Odio
Heredia, Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS

GOMEZ MIRALLES

Fotografía y Cinematografía

Fábrica de Marcos

En nuestra acreditada casa encontrará usted todas estas cosas:—Hacemos fotografías a domicilio, ampliaciones y otras cosas del ramo.—Nos comprometemos a dar funciones de cinematógrafo en todos los pueblos de la República, aún en los que no haya luz eléctrica.—Para excursiones o paseos tenemos todos los medios modernos e iremos donde se nos llame, con prontitud y arte.—Materiales en todos estos ramos, ponemos a la disposición del público.

Empresa de Arena
Río Grande

LA CRIOLLA

es la harina que dá más rendimiento y la mejor clase de tosteles. Pídala al fabricante, Santiago Fernández, o en los buenos establecimientos de su localidad.

TELÉFONO 379

SAN JOSÉ

AVISO

a los vecinos del Cantón del Carmen y a los del Paso de la Vacaca para mayor comodidad del Público estoy instalando una nueva Jardinería en el terreno que tenía Quinto Bragheroli, en donde se reciben órdenes a todas horas.

OCTAVIO LOAIZA

JARDINERIA CENTRAL.

JOSÉ ARTURO RAMÍREZ
Procurador Judicial y Agente de Negocios
Oficina de Abogacía del Banco Mercantil.

JOSÉ ASTÚA AGUILAR
Abogado y Notario Público

BUFETE: en la calle 5ª Sur, hacia la esquina, frente a la Botica Nueva de don Mariano Jiménez.

LUIS ANDERSON
Abogado

DESPACHO: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida Oeste. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

VIDAL QUIRÓS
Abogado y Notario

Ha trasladado su bufete a la pieza Oeste de la Oficina del Licenciado Aguilar Barquero y Norte del Sagrario.

MANUEL DIÉGUEZ
Abogado y Notario

Avenida Central, frente al Aguila de Oro.

ARTURO AGUILAR MORÚA
Pasante de Abogado y Notario Público
OFICINA: frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

* JULIO ESQUIVEL
y GUILLERMO VARGAS
han trasladado su Oficina de Abogacía y Notariado, frente a la casa del Designado en ejercicio de la Presidencia y contiguo al Licenciado don Alberto Echandi.

ARTURO VOLIO
Abogado y Notario
OFICINA: en San José, en la del doctor Carlos Volio J., y en su casa de habitación en Cartago.

DR. EMILIO ECHEVERRÍA
Médico y Cirujano
CONSULTORIO: Calle 1ª Norte, n° 10, frente a "Ambos Mundos".
Horas de consulta: de 12 a 4 p. m.

DR. CARLOS VOLIO J.
Médico y Cirujano
OFICINA: 150 varas al Oeste de la Botica Francesa.

LIDIO BONILLA PÉREZ
Pintor escenógrafo
Pintor, Decorador y Rotulador
Dibujos a lápiz, tinta china y acuarela. Trabajos en pintura lisa para edificios al aceite y al agua.

Domicilio: 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional.

LA VILLA DE PARÍS
Es la Sastrería de moda en San José
Especialidad en trajes de frac.
MIGUEL BORRÁS

ZAPATERÍA
de R. AQUILES SÁNCHEZ
Calle Central Sur

LA NOCHE SOMBRIA

El 18 de brumario no impidió que los principios humanos de la Revolución se extendieran por todos los ámbitos del mundo. El 2 de diciembre del crimen no fué obstáculo para que veintidós años más tarde renaciera y se consolidara la tercera República de Gambetta y de Thiers. El 28 de abril, la noche sombría y traicionera del 28 de abril, no podrá impedir que Costa Rica prosiga su marcha hacia la conquista de la libertad política y de la cultura cívica, pues esos eclipses de la moral y del derecho no son sino más bien acicates y estímulos para que partidos y ciudadanos vayan abriendo sus ojos a la luz y vayan arrojando a un lado y a otro del camino los elementos nocivos del organismo social y las ramas podridas que va dejando caer el árbol de la República.

No se ha escrito esa página bochornosa de la historia nacional: quien sabe si llegará a escribirse con los negros colores que demanda el atendo inaudito, el cobarde crimen realizado entre las sombras de la noche contra la civilización y contra la patria. Si a nosotros nos tocara el hacerlo no lo haríamos: con el ánimo conturbado, con el corazón en duelo, ajenas prenderíamos un crespón enlutado que ocultara a la posteridad las vergüenzas de esa página ignominiosa, baldón y escarnio entre los esplendores de la limpia y preclara historia costarricense.

Torva y siniestra, como noche de crimen, la del 28 de abril es el reflejo fiel del espíritu que la produjo: espíritu de inquisición y de maquiavelismo, espíritu de sierpe maligna oculta rastreadamente bajo la hierba para morder mejor. Asalto a mansalva, asalto nocturno con el seguro de la impunidad, asalto alevoso en el que ningún peligro se corría, el crimen del 28 de abril no tiene ni siquiera los rasgos viriles de uno de esos actos de hombría en que se arriesga la propia vida. Cronwell entró a disolver el Parlamento con un látigo: nuestros pequeños, nuestros míseros cronwells presidenciales se ampararon a las tinieblas de la noche y a los muros de las bayonetas pretorianas para vender desde sus rincones medrosos la dignidad de la república, el prestigio de las instituciones y el nombre imaculado de la patria.

El crimen del 28 de abril es un crimen aislado: no es el crimen de un pueblo ni el crimen de un partido: es la obra proterva de tres o cuatro espíritus poseídos por el demonio del odio; de tres o cuatro espíritus corroidos por el orín de la envidia; de tres o cuatro espíritus incapaces para la generosidad y la nobleza. El pueblo costarricense no fué cómplice del atentado; absorto ante los hechos, un sólo sentimiento llenó su corazón: el desengaño, la tristeza, la amargura. Caída de ídolos torpes por mucho tiempo sustentados sobre el deleznable pedestal de una falsa reputación; entronizamiento de nuevos ídolos de barro, no sobre la sinceridad del aura popular, ni sobre la columna de méritos indiscutibles, sino elevados sobre pabellones de bayonetas amenazantes y amparados por la fuerza brutal de los cañones. La voluntad popular nulificada; el voto de los ciudadanos comerciado en combinaciones patricidas; las instituciones hechas girones; y el santuario de la Representación Nacional convertido en lugar de tráfico innobles de donde surgió mutilada la república y conculcada la expresión soberana de la conciencia nacional. Tal es, en síntesis amarga y verdadera, la esencia de la noche del 28 de abril.

¿Debemos desesperar y batirnos en retirada? No. Los pueblos no concluyen por un eclipse. Esos atentados y esos crímenes no son sino lecciones de la historia. Las instituciones se depuran a golpes de masa como el hierro. Sigamos trabajando en nuestro yunque, enseñemos al pueblo las excelencias de los principios sanos, hagamos obra fucunda en el terreno abonado de la conciencia pública y dejemos lo demás a la lenta pero eficaz labor del tiempo: serán desenmascarados los torpes traficantes de la dignidad nacional y los ídolos de un día caerán estrepitosamente de sus falsos pedestales ante el advenimiento de la justicia y de la reivindicación. La obra de la traición y del crimen es siempre estéril como el vientre de las mulas.

Otro establecimiento inútil

Gastos gravosos para el país

Se dice que el novel Subsecretario de Instrucción Pública trata de dar vida a un proyecto ruinoso y ridículo: la creación de una Escuela Centro-Americana en Barba, de conformidad con los Tratados de Washington.

Parece que la presente administración no tiene idea de lo que cuesta el dinero para el pueblo. No basta que tengamos una Corte Centro-Americana que nos cuesta diez mil dólares al año; no basta que tengamos una oficina Internacional en Guatemala que nos importa otra suma considerable: el Subsecretario de Instrucción Pública quiere endilgarnos otro elefante blanco, ese cole-

gio utópico, que no podrá ser nunca otra cosa que un nuevo filtradero de los fondos públicos o un pretexto para pagar con puestos simpatías políticas.

Además, es impolítico lo que pretende el Subsecretario: los países centro-americanos se han negado a contribuir para la creación de esa escuela y una nueva excitativa en tal sentido sería falta de delicadeza.

Los republicanos han atacado como nadie los Tratados de Washington; y resulta que ahora en el poder, cuando precisamente sólo nos faltan 4 años para quitarnos ese yugo, el Subsecretario de Instrucción Pública quiere echarnos un nuevo nudo que nos amarre a la ruinosas Convenciones.

Afortunadamente todo eso no pasará de ser un ridículo intento: ni el Congreso de Costa Rica ni las otras repúblicas centro-americanas tomarán en cuenta ese descabellado propósito.

Queja de un ciudadano honrado

Señor Secretario de Gobernación

S. D.

Señor:

La creencia de que vivimos aun en la república de nuestros mayores, protegidos por las leyes y amparados por las autoridades, me impulsan a denunciar ante Ud. un hecho que no se compadece con las promesas de libertad y garantías hechas al país por la situación política de que Ud. forma parte.

Soy propietario de la pulpería "La Hortensia" sita en la calle de Mena y vivo consagrado a mi trabajo: el testimonio de todos mis convecinos es suficiente para establecer mi conducta. En ninguna época he tenido nada que ver con las autoridades ni se me ha comprobado el cargo más pequeño como defraudador de los intereses fiscales.

Sobre estos antecedentes, el miércoles por la tarde, un extranjero al servicio de la policía como "detective", sin duda porque no hay costarricenses que se presten a ese odioso papel; un esbirro policiaco—decía—llegó a registrar mi establecimiento, con pretextos fútiles de buscar aguardiente clandestino y para cuyo fin llevó el auxilio de gran número de policiales.

Aunque la forma grosera y abusiva con que el esbirro hizo el registro no corresponden a la mesura que deben tener los agentes de la autoridad, no protesto contra dicho acto porque se que es atributo concedido por la ley; pero es el hecho, señor Secretario, que el es-

birro relacionado,—cuyo nombre es Belisario Drago—no habiendo encontrado nada sospechoso en mi establecimiento, se trasladó con sus agentes a la casa particular, al hogar de mi suegro, don Juan Mora Venegas, quien se hallaba ausente, allanando el domicilio privado de una familia honrada y virtuosa, con escándalo de todo el vecindario, sin solicitar el permiso de ninguno de los miembros de la familia y faltando al respeto y al recato que merece el sagrado del hogar. Este hecho, señor Secretario, Ud. lo sabe mejor, constituye una violación de las garantías individuales, constituye un atropello de los derechos de un ciudadano honorable como es mi suegro y significa que ya no hay respeto a la ley ni a las instituciones.

Son testigos de los hechos relacionados los señores don Miguel Mora Badilla, don Joaquín Garro, don Miguel Angel Valverde y muchos otros igualmente veraces, que no tendrán inconveniente en confirmar esta relación ante quien sea menester.

En vista de lo relacionado ven-go, señor Secretario, a pedir justicia: los ciudadanos no podemos estar a la merced de la violencia de los esbirros. Y si estos hechos no se reprimen ni castigan, que se nos diga entonces que Costa Rica ha dejado de ser el país donde antes todos los ciudadanos vivíamos tranquilos, sin estar amenazados por gendarmes o esbirros extranjeros.

RICARDO MUÑOZ

San José, 12 de junio de 1914.

NOTAS DE SANTA BARBARA

El silencio de los Corresponsales es muchas veces responsable de la mala marcha de los pueblos y aún más si estos están gobernados con autoridades puestas a la voluntad del Gobierno y no del vecindario; tales cosas se lamentan en este lugar con respecto a las autoridades: han escogido a unas personitas de lo más querido del pueblo para que nos levante en las espuelas, y no hay más que pujar y sostener el resuello, pero eso, que lo hagan los que desgraciadamente no pueden sacudirse las pulgas: yo no estoy dispuesto a callar ni a ayunarle vijilias a ningún majadero. En el distrito de San Pedro están que revientan con el actual Agente de Policía y no se cansan de recordar a nuestro amigo J. Alfredo Portnguez quien a satisfacción del vecindario desempeñó su cargo por espacio de 8 años. Los nombramientos de los agentes de policía de Jesús y San Juan han caído como una piedra, pero con ellos (los nombrados) están a gusto del Jefe Político, ¿que les importa a nadie los demás? Estos señores seguirán las doctrinas de su jefe; es decir, en toda obra de progreso, hay que ver primero

si se perjudica algún partidario, para no llevarla a cabo; mejor dicho no comprenderla.

Este es el verdadero estado de la localidad, en todos los corrillos no se habla de otra cosa; hay mucho que hacer y nadie se mueve, la misma Municipalidad no está muy satisfecha con el actual orden de cosas, y con respecto al Jefe Político el asunto está mejor, puesto que ya no se ve recorriendo a este funcionario para los trabajos municipales sino que se encarga en particular. Esperamos que el Señor Ministro se de un paseito por este su pueblo natal; aquí le esperamos para que vea el gran número de necesidades que hay, ya que sólo hay personas, para pedirle puestos y gollerías en contra de nuestros adelantos; nada menos que la luz de este cantón no se efectuará por el capricho de cuatro majaderos, que por ser fernandistas se creen con derecho para pedir a su santo, aunque se perjudique el pueblo.

Esperamos que tome cuerpo el asunto para retratar a los culpables.

Corresponsal.

Knox en Costa Rica

Tiene razón que le sobra el estimado colega, que, con tanto ingenio, enarbola su *big stick* en *La Prensa Libre*: ese *Hay* nuestro merece una "herradura". Nos la ha dado y buena. ¿Pero cree persona tan sensata como Mr. Knox que es igual error de caja el *Hay* que confundir "pesimismo" con "optimismo"? Ayer no más el querido colega nos regala una columna entera de noticias, bajo el rubro EL SALVADOR, en la que no hay una sola noticia de dicha república. Error de imprenta, también, ¿verdad? Tiene razón el colega: estas son minucias que nada significan y por las cuales no hemos de pelear: por algo dijo Jesús su hermosa parábola de la mujer adúltera.

Las labores

del Congreso Nacional

El público espera con verdadera ansiedad que el Congreso Nacional entre cuanto antes a conocer, para su resolución en la presente Legislatura, de leyes tan trascendentales como la de Accidentes del Trabajo, de Seguros, de Monopolios, de Imprenta y otras tantas que directamente interesan a la comunidad.

Son éstos problemas de verdadera importancia, de los cuales nos ocuparemos en breve con verdadero interés, para colaborar en la medida de nuestras fuerzas a las fecundas labores del Congreso Constitucional, Especialmente sobre las leyes de Seguros y Monopolios preparamos algunos trabajos interesantes.

OFICINA GENERAL DE NEGOCIOS, ANUNCIOS Y SERVICIOS

Se verifican toda clase de comisiones desde la venta de cualquier propiedad, a la consecución de cualquier sirviente doméstico.

Se consiguen colocaciones para empleados, servicio de adentro, peones, cocineras, etc., con buenas referencias. Basta inscribirse en esta oficina.

Cobro rápido de cuentas, judicial y extrajudicialmente.

Redacción de memoriales, prospectos, remitidos, anuncios y toda clase de documentos, comerciales o de cualquier índole. Se da toda clase de informes sobre el país y su movimiento general.

DINERO PARA CONSEGUIR

Y COLOCAR

Para cualquier necesidad de usted o de sus negocios, que requiera la intervención de tercera persona, recurra a esta oficina que le servirá al pensamiento y con módica comisión.

Ofrecemos: una finca de 41 manzanas, 28 de potrero, 7 de labores y 6 de montañuela. Aguas propias y abundantes. Clima delicioso, a dos horas de San José. Se da con 5 vacas, dos lechando, un toro y dos torretes de año y medio. Se oyen propuestas.

Oficinas de LA OPINION, frente al Teatro Variedades.

Poder Cancelado

Hacemos saber al público que el señor George de Ford ha dejado de ser empleado nuestro y que hemos cancelado totalmente el poder que le habíamos conferido.

San José 10, de Junio 1914.

A. L. Moreno

Gran surtido de maderas
de todas clases
y dimensiones
Apartado de Correos 778

DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO
180 varas al Sur del Parque Central, contiguo a LA JOSEFINA
J. Miguel Rodríguez

Este Deposito vende
Las famosas maderas del Coyolar
cortadas en menzanas
Teléfono 539

El pueblo de Cot

Hoy se celebrará con mucho bombo y platillos un turno en esta localidad.

Estamos de acuerdo en que se intente recolectar fondos para bien del culto católico, pero siempre que dichos fondos recaudados se inviertan como debe ser en el fomento y progreso del mismo, y no como ha sucedido muchas veces que estos se evaporan y se disipan como el humo y el pobre pueblo se queda por saber que inversión o paradero tuvieron sus donativos y limosnas.

Decimos esto por lo que hemos visto, pues hace algún tiempo se verificaron varias veladas a beneficio del templo y cuyos productos todos se iban en gastos de cabalgatas, bebederas, bombetas, etc., y total el templo ningún beneficio ha derivado hasta esta hora. Apellamos al testimonio del vecindario. Bien sabemos que no es a un simple sacristán ni mayordomo a

quien corresponde administrar dichos fondos sino a la junta Edificadora legalmente constituida y de la que es Presidente nato el cura del lugar, y con la debida aprobación del Agente de Policía como primera autoridad del distrito llamado a poner orden en todo lo que al público se refiere.

Pero hoy que afortunadamente contamos con tan magníficas autoridades como son los señores don Luis Quesada y don Jesús Morales, personas activas, rectas y enérgicas, sabrán exigir cuentas a los recaudadores de donativos y limosnas, y poner coto a los anteriores abusos en que todos se repartían con la cuchara grande y se banquetaban a costas del pobre pueblo de manera tan escandalosa, es decir, explotando el culto y burlando de un modo sangriento la fe de los creyentes.

Corresponsal

Asuntos publicos

La Corte de Justicia Centroamericana y sus ensueños

Y en realidad es así. Los señores Magistrados de la Corte Centroamericana, especialmente Oreamuno, estaban soñando, pues de otra manera no puede uno explicarse la doctrina jurídica que consagra la sentencia contra el ingeniero Bermúdez.

Pues la afirmación del Licenciado don Luis Anderson de que, entre los derechos civiles a que se refiere el artículo VI del Tratado de Paz y Amistad firmado en Washington en 1907, se entiende comprendido el de asilo, no contraría, en modo alguno, lo que tuvo a bien exteriorizar anteriormente acerca de la libre entrada y libre permanencia de los costarricenses en el territorio de la República, conforme al artículo 28 de la Constitución.

Puesto que el derecho de asilo es el que se concede a los extranjeros, en general, y se halla incluido implícitamente en el artículo 12 de la ley fundamental, cuyo texto empieza así: "Los extranjeros gozan en el territorio de la nación de todos los derechos civiles del ciudadano..."

La Corte, al aseverar lo contrario confunde ambos derechos y parece no comprender que una cosa es el derecho de libre locomoción que el Código Político en su artículo 28 otorga a los costarricenses o nacionales; y otra muy diferente, el derecho de asilo que es exclusivo de los extranjeros; pues la residencia es inseparable del goce de los derechos que la Constitución concede a estos últimos en varios de sus artículos.

De lo espuesto se deduce lógicamente que el derecho de libre locomoción de los nacionales se puede enumerar al lado de los derechos políticos; y que el derecho de asilo de los extranjeros es una consecuencia de la concesión de los derechos civiles, y como tal debe considerarse.

De modo, pues, que el concepto jurídico consignado en el considerando 4º de la referida sentencia, y que dice: "El artículo transcrito otorga a aquellos, (habla de los ciudadanos de las otras Repúblicas centroamericanas) de un modo absoluto, derechos civiles; pero no

los exclusivos a la nacionalidad, y entre estos últimos debe clasificarse el de asilo, conforme a la acertada declaratoria del Instituto de Derecho Internacional...", puede muy bien la Corte devolverlo a los sabios europeos y decirles que los hispano-americanos piensan ya con su cerebro.

Deslindado el primer punto, bueno es pasar al segundo.

El artículo XVII del Tratado General de Paz y Amistad declara, que: "Toda persona, cualquiera que sea su nacionalidad que dentro del territorio de las partes contratantes, iniciare o fomentare trabajos revolucionarios contra alguna de las otras, será inmediatamente concentrada a la capital de la República, donde se le someterá a juicio con arreglo a la ley". El enjuiciamiento implica el castigo, y en el lenguaje jurídico el castigo es clave la expulsión.

No cabe tampoco el decir que el hecho del señor Bermúdez por su magnitud, no debe calificarse dentro de la disposición preinserta, porque la expresión *fomentarse trabajos revolucionarios* tiene y debe dársele un alcance mucuo mayor.

Reguladas ciertas relaciones jurídicas en tratados internacionales, a ellos deben atenerse los Estados cuyos Poderes Legislativos los han elevado a la categoría de leyes internacionales; y no cabe la especie de que esas mismas relaciones se encuentran determinadas, con más amplitud, en leyes internas, y mucho menos en decretos gubernativos de cualquiera de los Estados signatarios cuya fuerza legal se halla limitada por las fronteras.

La tercera cuestión hacia la cual no dejaría de ser conveniente llamar la atención de la Corte de Justicia Centroamericana, es acerca de lo obligación que se trasluce para dicha Corte, en los artículos XXI y XXII de su Ley constitutiva de no aplicar en sus sentencias definitivas más que los tratados y los principios del Derecho internacional.

Sin lo cual dejará de ser un Tribunal internacional.

MANUEL N. FERNÁNDEZ

yo

Le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

Pagamos inteseses

Sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 ojo anual
Un mes plazo.....	8 ojo anual
Tres meses plazo.....	9 ojo anual
Seis meses plazo.....	10 ojo anual

HAY

Agencias en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba y Heredia

DESPACHOS DE ADUANA.—Limón, Puntarenas

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinaria, Whiskies y otros licores.

FIRMA BANCARIA: Juan Fernández Morúa.

Oficina Principal: SAN JOSÉ

D. Alfredo en el Teatro Una postal femenina

Senor Director de LA OPINIÓN

SEÑOR:

Como Ud. dice que está dispuesto a publicar todo, queremos que nos publique estas líneas.

Don Ricardo no iba casi al teatro: cuando iba lo hacía de saco; pero don Ricardo está viejo y es mal geniado y todo se le pasa.

Con don Alfredo esperamos otra cosa porque es joven y debe ser enamorado como buen herediano.

¿Por qué no va al teatro don Alfredo como manda la etiqueta y su alta posición lo exige? Contrasta el buen gusto y la corrección de nuestras "toilettes" con el vestuario de tantos personajes oficiales o de alta posición, embutidos en miserias americanas o en ridículos chaquets. ¿Qué le cuesta ponerse "frac", don Alfredo? Creemos que no lo prohíbe el Programa del Partido Republicano, porque se lo ponen Castro Quesada y otros.

No siga las malas huellas de don Ricardo, don Alfredo, en ningún sentido. Siga las buenas, si dejó alguna, que lo dudamos.

UNAS JOSEFINAS

Nueva industria nacional

La Municipalidad de Santa Ana ha otorgado concesión a un conocido y honorable comerciante de esta capital para explotar las fuentes de agua mineral conocidas en aquella jurisdicción con el nombre de "El Salitral".

La nueva industria merece toda protección y está llamada a dar impulso a la región donde se establecerá. El nuevo concesionario tiene el propósito de arreglar debidamente las fuentes para la mejor explotación del líquido, cuyas propiedades, examinadas científicamente en laboratorios europeos, no desmerecen en nada las mejores aguas medicinales de mas fama.

Muchos facultativos que han tenido ocasión de conocer el agua del Salitral le encuentran magníficas propiedades para las enfermedades del estómago y la comparan, por su naturaleza y sus efectos, a las de Vichy tan renombradas.

Deseamos que la nueva industria tenga completo éxito y nos proponemos estudiar con más extensión los beneficios que reportará al país la explotación de dichas aguas.

La concesión de Tortuguero Habla el Secretario de Fomento

Nuestro colega *La Infornación* acusa, en su edición de esta mañana, al señor Secretario de Fomento de mantener ocultas las concesiones otorgadas por el gobierno de la República en el contrato celebrado por el señor don Francisco Quesada; y juzga el mismo periódico que ese hecho indica que las concesiones son en extremo gravosas para la Nación.

No sabemos hasta qué punto sea cierta la acusación lanzada por el colega; pero sí es de extrañar que habiendo dado a conocer a la prensa parte de la negociación no se hubiera hecho pública en su totalidad.

De todas maneras, el negocio no podrá permanecer oculto siempre, toda vez que debe ser sometido al conocimiento del Congreso Constitucional, quien no lo discutirá secretamente porque no hay motivo para ello.

A fin de desvanecer cualquier recelo de la opinión pública, creado por el silencio al respecto, creimos oportuno celebrar una entrevista con el

señor Secretario Echandí quien nos manifestó categóricamente lo siguiente:

—Que si el contrato no se ha dado a conocer en toda su extensión es porque no se ha juzgado todavía llegado el tiempo: que no hay una sola cláusula gravosa para el país, como se verá al ser presentado al Congreso: que juzga poco patriótica la labor encaminada a crear recelos sobre un contrato útil y beneficioso, o torgado a un costarricense honorable.

Agrega que hay un grupo impulsado por intereses personales, que trata de estorbar esa negociación, pero que se llegará a ella a despecho de esos trabajos, que parecen trascender hasta la prensa.

En cuanto a las declaraciones del señor Lindo, el señor Secretario Echandí nos manifestó que lo juzga completamente equivocado en sus cálculos.

Ojalá, como deseamos vivamente para el país, sean con firmados por los hechos los conceptos halagüeños del señor Echandí.

Teatro Moderno

La Compañía Ughetti que actúa en este popular Coliseo es sin duda hoy de la simpatía general, pues cada noche se ve tan concurrido y aplaudido que mejor éxito no podría desear.

El estreno del AMOR CIEGO fué un exitoso y el deseo de verla otra vez en el cartel es general. Es una zarzuela dramática de mucho efecto y que además tiene unos pasajes de chistes y interés que el público no puede quedar más complacido. Hoy anuncia otro estreno con la Opereta MOLINOS DE VIENTOS que es nuevo para Costa Rica, pero es conocida por referencias como una preciosidad.

LA HORA de las funciones teatrales

Un estimado colega manifiesta que hay descontento general por la disposición que

ordena el principio de las funciones teatrales en el Nacional. Para decir verdad, no hemos visto ninguna manifestación de ese descontento. Por el contrario, las familias se encuentran satisfechas de que el espectáculo pueda terminarse a las 12 lo más tarde, con lo cual no hay desvelo.

La generalidad de las familias come, entre nosotros, de las 5 a 6. De manera que hay tiempo de sobra para alistarse y llegar al Teatro a la hora conveniente en que se abre el telón.

No vemos, pues, el por qué de la inquina del estimado colega contra una disposición que a nadie afecta.

El Dr. Rodolfo Espinoza R.

Sin tiempo suficiente para hacerlo personalmente, se despide de sus amigos y clientes al dejar por corto tiempo este país generoso' obligado a hacer un viaje al exterior por motivos de salud de su señora esposa.

Las mejores cervezas
fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y Aguas Gaseosas
de calidad inmejorable

Edgar Knhor y Cia.

SAN JOSÉ

LIMÓN

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotes de altas calidades

Sueldo constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del Betún 410.

El gran remedio "Carmol"

HAMBURG-AMERICAN LINE

Atlas Service

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para NEW YORK, y hacen escalas en COLON, KINGSTON (Jamaica) y SANTIAGO DE CUBA.

Prinz Joachim

Prinz Eitel Friedrich

Prinz August Wilhelm

Prinz Sigismund

Además, los vapores *Prinz Joachim* y *Prinz August Wilhelm* tocan en *Santa Marta* (Colombia).

Es la ruta más rápida para la *Exportación de Café*.

Todos los vapores tienen MEDICOS y CAMARERAS. Para pasajes y más detalles en las Oficinas del Agente en San José y Limón.

JOHN M. KEITH, *Agente General*.

(Viene de la 1ª página)

a todos los riesgos del caso, como lo haría Rockefeller o Morgan, para obtener las mejores utilidades, y engañar al resto de la humanidad, incluso a "los mediadores", haciéndoles creer bajo el manto de puritanismo (sic) del austero Wilson y del benéfico Bryan, que sólo desean la paz y el bienestar de México, como el de toda la América Hispana!!

Los Estados Unidos quieren aislar política y comercialmente de Europa, a la América Latina y establecer su protectorado y preponderancia desde México a Panamá, por ahora, para seguir haciendo lo propio hasta el Cabo de Hornos como lo preconizó Taft, por medio de la conquista pacífica representada por su diplomacia, por su comercio, empresas ferroviarias y de todo género. El capitalismo yankee ayudado por sus socios los politicians, en forma de Senadores, Presidentes y Ministros, es el imperialismo, que invade ya todo el continente americano!!

Pueden inútilmente estar alerta las naciones Hispano-americanas, pero nada podrá impedir su avance a ese impetuoso torrente, que se derramará por todos los ámbitos de estos países indo-iberos, por culpa de sus errores, de sus vicios y de su envidia entre unos y otros

Únicamente salvarla a México y al resto de las Naciones latino-americanas, en estos momentos, si al fracasar la mediación, por las intrigas yankees, como ya se prevee, que "todas a una" se irguieran, como azotadas en su rostro, lanzando unánimemente una airada protesta ante el mundo contra la iniquidad del Gobierno americano y retirando a sus representantes de Washington, por considerar incompatible con la dignidad, seguir en relaciones con esofariseos!!!

¡Pero eso no se hará, porque no hay civismo ni fraternidad hispano-americana, ni valor, ni alientos nobles y generosos!!!

Sucedará lo que tiene que suceder, *acurrucarse cada cual en su casa*, en la hora nona sin acordarse de los demás, y sálvese el que pueda; pereciendo el infeliz que le tocó en desgracia, ser devorado por las fieras!!

Tapémonos las caras con las manos, de vergüenza; lloremos en silencio bochornoso nuestras debilidades y miserias, cantemos servilmente *hossanas* al expoliador y gritemos a pulmón lleno: "¡Viva la libertad y la confraternidad de los pueblos!!!"

Delenda est América Latina!

A. MARTÍNEZ P.

Pensionistas

En el restaurant de María Espinoza de Vargas, al pie de Cuesta de Moras se reciben pensionistas.

Buen trato, exquisito servicio y mucho aseo.

IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de

— 1ª 2ª y 3ª clase —

Para precios y condiciones dirigirse a
LINDO BROTHERS.

San José

¿Necesita Ud. un servicio de Funeraria?

Dirijase o pidalo por teléfono a la Empresa de
Manuel Campos Hermanos

Contamos con las mejores Cajas Mortuorias, los mejores Coches Fúnebres, con los caballos más elegantes, y podemos hacer servicios con uno, dos o tres tronos. Los Catafalcos son de lo más lujosos, a los que les adjuntamos el mejor juego de Candelabros que hay en el país.

NOTA: Si Ud. ordena el servicio en nuestra Casa, le haremos, sin comisión ninguna, todas las diligencias necesarias al caso Invitaciones y reparto, Fosa, Coronas, Misa, etc.

Nueva Casa de Salud del doctor Mariano Rodríguez

Situada frente al Parque Nacional,
cerca de la Estación del Atlántico

Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar a sus enfermos con todas las comodidades deseables.

Tiene una sala de operaciones muy bien montada

SAN JOSÉ, COSTA RICA, AMÉRICA CENTRAL



Imprenta y Librería de Trejos Hermanos

Contiguo al Almacén "La Alhambra"

Exclusivos agentes de las máquinas de escribir "MONARCH"

Aceites y vinagres finos

Vinos buenos Conservas de marca

En La Gran Vía

E. DE BENEDICTIS

LA BARCELONA

de Antonio Montealegre

Vinateria, Taquilla y Pulperia

Importación directa

Fábrica de los nunca bien ponderados PUROS de tabaco de CACHÍ, sin competencia en el país. Existencia permanente de puros secos.

Se atiende todo pedido, por pequeño que sea

JOSE MARIN G.

Gran Fábrica de Muebles, Puertas y Ventanas

Debido a sus modernas maquinarias y grandes reformas, ofrece los precios más baratos y calidad y rapidez en el trabajo.

Especialidad en Puertas y Ventanas

Local: 100 varas al Norte de las Alcaldías

No tiene rótulo eléctrico

Teléfono 34

Arreglo de aceras en la capital

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
de José María Castillo

Para embellecer la capital con toda comodidad, se compromete a construir ACERAS poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, recibiendo ABONOS, ya sea por mensualidades o semanales, entregando el trabajo a entera satisfacción del cliente. Venta de cemento de la mejor calidad al por mayor y al menudeo.

Para precio y condiciones entenderse con el ingeniero

Lesmes S. Jiménez

HOTEL CENTRAL

Se admiten pensionistas a precios muy reducidos

Frente al Banco Anglo Costarricense